

GOBIERNO DE  
**CHILE**

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
5686	88511	28/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		REGION

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL  
TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA  
79610470-8

REGIÓN  
REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA  
LAMPAA

DOMICILIO  
PANAMERICANA NORTE

N°

17250

FONO

4119777

CIUDAD

EMAIL@ rgomez@tamarugal.cl

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA  
NEUMÁTICOS GIGANTES

PESO EN TONELADAS  
Carga ▶ 20

Tara ▶ 17

PBT ▶ 37

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES  
Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS  
Origen ▶ PICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES  
Origen ▶ COLLAHUASI Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER  
A-97, A-687, 5-N, A-16

TOTAL DE K.M  
450

Fecha Aprox. Viaje 28/10/2010

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts)  
Plataforma ▶ 2,6 Carga ▶ 3,5 Total ▶ 3,5

ALTO (mts)  
Plataforma ▶ 1,5 Carga ▶ 2,5 Total ▶ 4

LARGO (mts)  
Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 10 Total ▶ 17

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES  
Vehículo ▶ BWHJ-88 SemiRemolque ▶ JC-2930 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST ENTRE CONJUNTOS

4 10

TIPO DE EJES

(S) 4 (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES

5 15 17

N° DE RUEDAS

2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0 15 1,5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/10/2010 FECHA HASTA ▶ 31/10/2010

COD. AUTENTIF. 33020101028-3024-2010 - 4608-2010-06022127

En pasos inferiores o  
plazas peatonales debe  
utilizar calles o caminos de  
alternativas.

**DEBE VIAJAR  
SOLO DE DÍA**

  
JOSÉ NAREDO MEDINA  
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje  
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE  
**CHILE**

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5687	88513	28/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		REGION

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA

79610470-8

REGIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA

LAMPA

DOMICILIO

PANAMERICANA NORTE

Nº

17250

FONO

4119777

CIUDAD

EMAIL@ : rgomez@tamargal.cl

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA : ESTRUCTURA

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 15

Tara ▶ 20

PBT ▶ 35

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES : Origen ▶ REGIÓN Destino ▶ REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ PICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES : Origen ▶ COLLAHUASI Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER : A-97, A-687, 5-N, A-16

TOTAL DE KM : 250

Fecha Aprox. Viaje : 28/10/2010

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 3.5

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 2.0 Total ▶ 2.8

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 6 Total ▶ 23

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES

Vehiculo ▶ BGJY-82

SemiRemolque ▶ JC-2906

Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST. ENTRE CONJUNTOS

4

10

TIPO DE EJES

(S) 5

(D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES

15

15

Nº DE RUEDAS

2

8

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno, se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad de perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES ▶ PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/10/2010 FECHA HASTA ▶ 31/10/2010

COD. AUTENTIF. 33020101028-3024-2010-4608-2010-060221219

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

**DERE VIAJAR  
SOLO DE DÍA**

  
**JOSÉ NAREDO MEDINA**  
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje  
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Finna Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010